

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

# EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

(Símbolo de S. Atanasio.)

*Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra y sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.*

CENTENARIO XIII

DE LA  
UNIDAD CATÓLICA.

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad ariana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

*N. SS. P. el Papa Leon XIII, felizmente reinante, concede 300 días de Indulgencia, que pueden ganarse una sola vez al día, á todos los fieles españoles que, durante el presente año, recen devotamente y con las debidas disposiciones la precedente oración.*

## UN ESCRÚPULO.

La contestación que en nuestro número anterior dimos á la carta que vieron nuestros lectores ha dado qué hablar mucho más de lo que podíamos figurarnos. Por supuesto que queda en pié todo cuanto hemos dicho, sin que nadie hasta el presente haya levantado la voz ni siquiera para contradecirnos; pero no ha faltado quien ha hecho llegar hasta nuestros oídos una especie de objeción, que, á nuestro ver, no pasa de pueril escrúpulo. Ya se conviene en que efectivamente la *Protestación de fé* de un gran número de sacerdotes de este obispado, que tanto ruido ha levantado, es un acto bueno en sí y muy digno de los celosos y esforzados minis-

tros de Dios que la firmaron; pero quiérese achacar á tan santa acción una falta de oportunidad que, francamente, no sabemos comprender.

Con hacer esta ligera insinuación queda puesta de manifiesto la frivolidad de una objeción tan pobrísima, y la precisión ó exactitud del calificativo que acabamos de aplicarla llamándola nada más que escrúpulo verdaderamente pueril. Apesar de todo, creemos conveniente hacernos cargo de ella, no precisamente porque tal frivolidad merezca que se gaste tiempo y tinta para refutarla, sino mas bien para acabar de poner en evidencia su alta y completa oportunidad. Hemos aplaudido con entusiasmo el acto realizado por los sacerdotes que firmaron la *Protestación de fé*, y, no tenemos por qué ocultarlo, seguimos dirigiéndoles todavía nuevos aplausos; y es porque creemos, porque estamos íntimamente persuadidos de que, al firmarla, no sólo realizaron un acto enteramente lícito, sino que además cumplieron un estrechísimo y sagrado deber. No ya sostenemos solamente que aquellos sacerdotes tenían perfecto derecho á firmar y publicar su *Protestación de fé*, sino que añadimos que tenían riguroso deber de hacerlo.

Si logramos dejar plenamente probada la verdad de nuestro aserto, resultará puesta en clarísima evidencia la oportunidad de aquella hermosa manifestación. Pero al emprender la tarea de demostrar la verdad de nuestro aserto, queremos evitar que nuestros impugnadores puedan echarnos en cara la intrusión que nuestro carácter de simples seglares podría importar en este delicado asunto. Nos reconocemos incompetentes para juzgar en esta materia, y nos abstenemos de hablar por nosotros mismos. Repetiremos palabras del Papa y de los Obispos, y rogamus á nuestros contradictores que se fijen bien en ellas.

«Cuanto á vosotros, Venerables

Hermanos, Nós os rogamus, Nós os conjuramos, que unáis vuestros esfuerzos á los Nuestros, y que empleéis todo vuestro celo en procurar que desaparezca el impuro contagio del veneno que circula en las venas de la sociedad y toda entera la inficiona. Trátase, para vosotros, de procurar la gloria de Dios y la salvación del prójimo. Combatiendo por causas tan grandes, no os han de faltar valor ni fuerza.

«En segundo lugar, con vuestros discursos y cartas pastorales especialmente dedicadas á este asunto, instruid á vuestros pueblos; haceldes conocer los artificios empleados por esas sectas para seducir á los hombres, y atraerlos á sus filas, la perversidad de sus doctrinas, la infamia de sus obras.»

(Enciclica *Humanum genus* de Su Santidad Leon XIII.—20 Abril de 1884.)

«Que por medio de instrucciones pastorales, sermones de los Párrocos y demás sacerdotes encargados de la predicación de la divina palabra hagan entender á los fieles la gravedad del crimen de que habla la repetida Alocución (1), cual sea su naturaleza y su fin, y cuán grave riesgo corre la fe y religión de cada cual por la secta que, seduciendo á los incautos con toda clase de asechanzas y ardidés, extrema sus esfuerzos contra el Pontificado Romano. Sean cuidadosamente advertidos los fieles acerca de la obligación que tienen de evitar tales peligros, de impugnar aquella secta, defender la fé y valerosamente confesarla de palabra y obra.»

(Circular de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.—18 de Julio 1889.)

«Trabajemos como buenos soldados de Cristo (2), prediquemos sin cesar la palabra divina, que es eficaz y que, como espada de dos filos, penetra hasta la división del alma y del espíritu (3): no nos cansemos de rogar, reprender y amonestar en toda paciencia y doctrina (4). Fijos siempre los ojos en el cielo y con el Evangelio de Cristo en el corazon y en los labios, seguramente triunfaremos, porque el sacerdote católico, de esta suerte armado, podrá alguna vez ser muerto, dice San Cipriano, pero nunca será vencido.

(Carta Pastoral de los Prelados de

(1) Alocución de Su Santidad pronunciada en el consistorio de Junio de 1889.

(2) II ad. Timoth. cap. 2.

(3) Ad. Hebrae. cap. 4.

(4) II ad. Timoth. cap. 4.

la provincia eclesiástica de Búrgos.—7 Marzo 1884.)

«Su Santidad, no obstante, nos dice que no se puede *ser connivente con lo que daña á la Religión*, y de seguro faltaria á la caridad con sus hermanos inocentes, á la vez dañaria en ellos la Religión, el que por consideraciones *al lobo* dejase de gritar á las ovejas sencillas é ignorantes: *este es el enemigo*, desenmascarándolo, acosándolo, desprestigiándolo con verdad, eso sí, pero desprestigiándolo siempre y cuanto más sea posible: para que le conozcan en su deformidad, huyan de él y no se dejen devorar. Esta, esta sí que es caridad bien ordenada; esto sí que es tener celo verdadero por la conservación de la Religión entre los fieles.»

(Carta Pastoral del ilustrísimo señor Obispo de Plasencia.—16 de Setiembre 1888.)

«Y en esta vasta y deplorabilísima conspiración *de silencio*, no seáis cómplices vosotros, venerables sacerdotes, cooperadores nuestros en el *ministerio de la palabra*; que no sin misterio lleváis en los libros santos el nombre de *trompetas de Israel*. Como trompetas, pues, *clamad sin cesar, levantad vuestra voz, y anunciad al pueblo de Dios los muchos pecados* (1) que en sí encierra el *Liberalismo*, y de que fácilmente se hacen reos los ciudadanos poco precavidos y temerosos de Dios. «Cuando el Médico, escribía no há mucho un venerable Obispo americano (2), «por condescendencia «y respetos humanos, no aplica al enfermo que le ha confiado la conservación de su salud, remedios eficaces, amargos, dolorosos, si se quiere, «y por esta omisión el enfermo se debilita, se agrava y por fin se muere; nadie dejará de hacer responsable de esta muerte al condescendiente doctor.,»

(Carta Pastoral del venerable Obispo de Cartagena.—3 de Marzo de 1889.)

«Tenemos estrechísima obligación de conciencia de desenmascarar á los lobos cubiertos con piel de oveja, que tanto abundan en nuestros días, y por lo que á Nós toca, no queremos en manera alguna que pueda jamás aplicársenos aquella tremenda imprecación del profeta Isaias contra los pastores de Jerusalem (3): *«Speculatores >ejus coeci omnes, nescierunt universi: >canes muti non valentes latrare, >videntes vana, dormientes et amantes*

(1) Isaias, LVIII, 1.

(2) El Ilmo. Sr. Salas, Obispo de la Concepción (Chile).

(3) Isai. LVI, 10.

»*somnia*. Ciegos son todos sus atalayas, ignorantes todos: perros mudos »impotentes para ladrar, visionarios, »dormilones y aficionados á sueños vanos.» Tan lejos está, gracias á Dios nuestra voluntad de querer dormir y amar estos sueños, y de contemporizar con lo que tenemos obligacion precisa é ineludible de denunciar, que, por el contrario, aspiramos á aquella felicidad de que nos habla el Padre San Agustin (1), reservada á los que militan del modo que manda nuestro emperador. «Ante todo, dice el Santo Doctor, pido que considere »tu religiosa prudencia que no hay »cosa alguna en esta vida; y *principalmente en estos tiempos*, más fácil, »alegre y agradable á los hombres »que el cargo de Obispo, Presbítero ó »Diácono, si se desempeña *superficialmente y por mero deseo de cumplir y agradar* á los demás; pero nada tampoco es más miserable, triste »y digno de reprobacion en la presencia de Dios. Mientras que no hay nada en esta vida, y *principalmente en estos tiempos*, más difícil, trabajoso y »peligroso que el cargo del Obispo, »Presbítero ó Diácono; pero nada »tampoco más dichoso y feliz delante »de Dios que el militar del modo que »manda nuestro Emperador.» Y ya sabeis, venerables hermanos y amados hijos, que éste es Jesucristo, Rey de reyes y Señor de los que dominan, y su Lugarteniente ó Vicario en la tierra el Pontífice Romano.»

(Carta Pastoral del Excmo. señor Obispo de Calahorra y la Calzada.— 18 de Agosto 1889.)

«Es preciso que los Párrocos y todos los sacerdotes, en sus pláticas y sermones, hagan saber á los fieles la magnitud del crimen de que se trata; que les demuestren que ese crimen significa la descarada persecucion de la Iglesia y se dirige al desprecio de la Religion; que se corre el riesgo de perder la fe cristiana por causa de la secta masónica, que atrayendo á los incautos con insidias y astucias, dirige todas sus fuerzas contra el Jefe supremo de la grey cristiana. Deben decirles tambien que tienen la estrecha obligacion de evitar esas insidias, de combatir á esa secta, de defender la fe de palabra y de obra, defender asimismo, por todos los medios legítimos los derechos del Romano Pontífice, considerando que su libertad está estrechamente unida á la libertad de todos.»

(Boletín Oficial del Obispado de Osma.—Carta Pastoral.— 18 de Agosto 1889.)

«Nada nos detenga, nada nos desmaye. ¡Ah! cuando el hombre enemigo no perdona medio ni omite fatiga para sembrar la cizaña del error y la corrupcion en el campo de la Iglesia: cuando su palabra, sus escritos, sus escándalos y todas sus malas artes son demasíadamente públicos, y por desgracia van produciendo funestísimo contagio; cuando esto lo sabemos de ciencia cierta y lo lamentamos con amargura de nuestro corazón, es fuertemente obligatoria la predicacion que Nos encarga el Pontífice, á fin de ilustrar al ignorante, de fortalecer al débil, de confirmar al creyente, de

rebatir al impio, en una palabra, de corresponder á nuestra vocacion. *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros.* ¡Miserables de nosotros, si callamos, en el tiempo que más debemos hablar! ¿Qué responderemos á Dios en el instante de nuestro juicio? Pensémoslo bien, y no nos expongamos á tener que exclamar con el acento del más funesto desengaño: *Vae mihi quia tacui.*»

(Boletín Eclesiástico de Vitoria.— Seccion oficial.—31 de Agosto 1889.)

«No podemos menos de inculcar á los Párrocos todos y demás predicadores de la divina palabra, que si no hubiesen ya cumplido en virtud de nuestra carta Pastoral con estas prescripciones de la Sagrada Congregacion, lo hagan desde luego y procuren inculcar á los fieles la obligacion que tienen de evitar los peligros de las sectas masónicas, de impugnarlas con valor y empeño, haciendo pública manifestacion de la fe católica siempre que se presente oportunidad, ya por medio de la palabra, ya por la práctica de las obras buenas y cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, y usando de todos los medios que estén á su alcance, para defender la santa doctrina de la Iglesia y la integridad de los derechos del Sumo Pontífice.»

(Boletín Eclesiástico de Urgel.—Circular á los reverendos Párrocos y demás encargados de las iglesias del obispado.—6 de Setiembre de 1889.)

«Y cuando estamos viendo en nuestros desgraciados dias, que se ha resquebrajado la caridad, porque abunda y sobreabunda la iniquidad; que ha cundido por todas partes, y se ha extendido á todas las clases sociales el cáncer de la indiferencia religiosa; y que del desvío de la práctica de nuestra Religion sacrosanta han pasado muchísimos al campo de la herejía, y de ésta á la incredulidad, y de aquí á la prevencion sistemática, y aún al odio sectario contra todo lo que se refiere á la santa fe y á la Iglesia católica, ¿es posible que nosotros, que nos gloriamos de ser discípulos de Jesús y fieles hijos de su Iglesia, nos quedemos con los brazos cruzados ante un espectáculo tan desconsolador? ¿Es posible que guardemos silencio, y no nos atrevamos á levantar nuestra voz contra los enemigos de Cristo? No, no podemos callar sin faltar gravemente á nuestros deberes de católicos, y Nos en particular tenemos obligacion estrechísima de clamar sin cesar, porque la caridad de Cristo Nos estrecha y Nos obliga á mirar por nuestro clero y pueblo, anunciando los peligros que le rodean, la obligacion de prevenirse contra ellos, y la necesidad de oponer un muro de defensa contra los que intentan escalar los de la Ciudad Santa, y aún, si pudieran, minar y destruir sus cimientos.»

(Carta Pastoral del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Santiago.—18 de Octubre de 1889.)

El hermosísimo ramillete de autorizados y recientes textos en que resuena clara y magistral la sagrada voz del augusto Vicario de Jesucristo y del Episcopado español, dice

claramente todo y mucho más de lo que nosotros hubiéramos podido decir en apoyo de nuestras afirmaciones. Despues de tan categóricas y terminantes declaraciones, quisiéramos que se nos hiciera ver donde está la inoportunidad de una manifestacion que, al fin y al cabo, no es más que la práctica de los preceptos y consejos contenidos en los transcritos textos.

Pero, además de todo esto, ¿qué tiene que ver la oportunidad ó inoportunidad cuando se trata del cumplimiento de un deber, máxime cuando la existencia de este deber nace de circunstancias de momento que hacen necesaria una manifestacion enérgica y contundente? ¿Y qué dicen los partidarios de la oportunidad, del *prædica verbum, insta opportunè*, IMPORTUNÉ: *argue, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrinâ*, del Apóstol? ¿Les parece si San Pablo puede ser tachado de imprudente por demasiado *integrista*?

Quede, pues, sentado y admitido que la pobrísima objecion de que nos hemos hecho cargo no vale nada: no pasa de ser un pueril escrúpulo.

En nuestro estimado colega el *Diario de Cataluña* hallamos lo siguiente:

«OTRA ELOCUENTE PROTESTA.»

Los infrascritos unen su protesta á las de tantos y tan celosos sacerdotes como en estos dias lo han hecho, contra las vejaciones que sufren los confesores de la Fe por anatematizar el liberalismo.

Todos los que suscriben están dispuestos al igual de los Rdos. Párrocos de Castillo-Elejabeitia y Elorrio, á repetir en todo tiempo y en toda ocasion, *opportune et importune*, que: «ser deliberadamente liberal es mayor pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero, homicida, ó cualquier otra cosa de las que prohíbe la ley de Dios y castiga su justicia infinita.»

El primero de los que firman esta protesta, ha sido encarcelado dos veces por análogos motivos. Siguen las firmas de 123 sacerdotes, entre ellos la del canónigo lectoral de la Catedral de Barcelona, del Dr. Srdá y Salvany y curas párrocos del propio Obispado.

Con profundo pesar hemos leído en el *Diario de Cataluña* el fallecimiento de la Srta. D.<sup>a</sup> Maria Coll y Astrell, hermana de nuestro querido amigo D. Joaquin, director de aquel diario.

Al enviar á nuestro querido amigo nuestro más sentido pésame, rogamos á nuestros lectores

tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

Nuestro querido compañero *La Verdad*, de Castellon de la Plana ha sido denunciado por un artículo titulado *Torpe concubinato*, en el cual sostenia y demostraba que *entre los fieles* no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea Sacramento, y que por tanto, cualquiera union entre varon y mujer cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya celebrado con arreglo á cualquiera ley civil, no es otra cosa que un *torpe y funesto concubinato* tantas veces condenado por la Iglesia.

Está visto, diremos con nuestro colega, aquí en España se puede despotricar contra la Iglesia, proclamar el amor libre, encarcelar predicadores, llevar ante los tribunales á los Prelados, insultar á los sacerdotes, blasfemar contra Dios y los Santos, maltratar brutalmente al Sacramento de la Penitencia, vomitar herejías en las cátedras, emponzoñar las inteligencias de la juventud, defender el concubinato, combatir el matrimonio canónico, autorizar sociedades masónicas; en una palabra, se pueden publicar todas las abominaciones que el poder de las tinieblas puede sugerir á *Dominicales, Motines, Epocas* y demás blasfemadores públicos, sin incurrir en las iras de ningun fiscal, y si se incurre, para que un *jurado* que no *jura*, absuelva libremente á los perseguidores de la Religion del Estado.

Aquí en España, puede decirse todo, menos la doctrina de la Iglesia. Aquí puede decirse todo menos *la Verdad*.

Este es el objetivo del liberalismo, y solo cabe decir con nuestro estimado compañero el *Diario de Sevilla* al recordar que la Masonería instó querrela criminal por medio de su *representante* el Sr. Morayta.

«La francmasonería y el gobierno presidido por un francmason, coincidiendo en un mismo punto de vista.»

En perseguir á *La Verdad*.

La Audiencia de la villa de Bilbao ha dictado sentencia en la querrela que se le seguía al director de nuestro excelente compañero *El Euskaró*, á instancias del *El Noticiero Bilbaíno*. Por ella se condena á don Benigno de Loyola, á la pena de cuatro años, nueve meses y once dias de destierro á 25 kilómetros de dicha villa, multa de 500 pesetas y costas.

(1) Epíst., 21, «ad Valerium»

Contra esta sentencia se vá á interponer recurso de casacion. Sentimos la desgracia de nuestro compañero, y ofrecemos al Sr. de Loyola nuestro poco valer para cuanto puede serle de alguna utilidad.

Leemos en la *Revista Popular*:

«Se ha puesto ya á la venta la nueva edición del trascendental opúsculo: *La verdad sobre la cuestion romana*. A fin de facilitar su difusion hasta entre las clases más humildes de nuestro pueblo, se ha hecho más económica la presente tirada, siendo únicamente su precio de 50 céntimos de peseta el ejemplar, con los descuentos de costumbre. Todo sacrificio nos parecerá poco si logramos hacer llegar hasta las últimas capas sociales esta enérgica reivindicacion que hace la Santa Sede de sus imprescriptibles derechos al poder temporal que le fué tan villanamente arrebatado, así como su incesante grito de protesta contra el Liberalismo usurpador. Otra vez recomendamos, pues, con la mayor insistencia el referido opúsculo. El Papa desea llegue á noticia de todo el mundo, y los católicos todos hemos de trabajar para que se vea cumplido este anhelo del Vicario de Dios.—F. S. y S.»

También es de la *Revista Popular*, lo que sigue:

«De Cardona nos escriben haber sido grande el júbilo de aquellos católicos con motivo de la visita del Excelentísimo Sr. Obispo de Urgel á aquella religiosa villa. En su obsequio celebró la Juventud Católica una brillante vela literario-musical. Al fin de ella tomó la palabra el Ilustrísimo Casañas, encareciendo la importancia, en nuestros tiempos, de tales Centros de propaganda, en la defensa de los derechos de la Iglesia, y encargando á sus jóvenes socios el mayor ardor en la defensa de los derechos de la Iglesia, á través y á despecho de todas las persecuciones y de todos los perseguidores de la integra soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo. También de regreso de la famosa romería al santuario del *Miracle*, que tuvo lugar hace pocos días, predicó dicho Sr. Obispo, en catalán, á la muchedumbre allí reunida, exponiendo contra el Liberalismo las palabras de la oracion dominical: *Adveniat regnum tuum*, repitiendo que «el Liberalismo es pecado», y encargando se predicase y enseñase por todas partes esta doctrina, conforme á la de la Iglesia en repetidos documentos, aunque por ello se tengan de arrostrar cárceles, presidios y la muerte misma. Nos añade el celoso corresponsal que la multitud, conmovida con la elocuente palabra del apostólico Prelado, se despidió de él con lágrimas en los ojos y vitoreándolo con el mayor entusiasmo.»

## MENUDECENCIAS

La Nueva Lucha no dá señales de vida.

Después de las *consecuencias* que ha sacado de nuestras *menudecencias*.

En toda esta semana no ha dicho esta boca es mía, referente á cuanto le decíamos en nuestro número último.

Era natural. No tiene otro remedio que reconocer la veracidad de lo que dice el Papa, por más que no satisfaga sus gustos y deseos.

Pero esto no obsta á que *La Nueva Lucha* sea liberal.

Hasta otra, *Nueva Lucha*.

El colega llama «queridísimo y respetable amigo» á D. Felix Maciá y Bonaplata.

¡Queridísimo amigo!

Nó, *Nueva Lucha*, nó.

Queridísimo señor y dueño.

Decia dias pasados el *Diario de Gerona* comentando las elecciones para diputado á Cortes, y comparando el mayor número de votantes que hubo en los pueblos pequeños respecto de la capital y pueblos importantes del distrito:

«¡Qué leccion para aquellos que pretenden que el sistema está desprestigiado, que el país mira con indiferencia todo lo que huele á política! ¡Qué leccion tan elocente para aquellos que combaten el sufragio universal, bajo el ridículo pretexto de que el país rural no está preparado para tan adelantada reforma!»

¡Qué leccion, ni qué elocente, ni qué calabazas!

¡Pero, calla: El *Diario* partidario del sufragio universal!

¡Habrás visto! «Sufragio universal.... adelantada reforma».

Mira, *Diario*, dias atrás no sacamos á la vergüenza pública las barbaridades que tu corresponsal de Madrid estampó con motivo del supuesto *conflicto* del Gabinete con el Clero español que enseña que *el liberalismo es pecado y los liberales imitadores de Lucifer*, y en pago de tanta generosidad de nuestra parte, nos sales ahora tú, que te precias de católico (ahí está tu programa) con la «adelantada reforma del sufragio universal».

Cuidado, *Diario*, cuidado, que hueles á liberal.

A la legua.

Aunque disfrazado.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTORAL

12 Jueves, Santos Sinesio, Epimaco, Alejandro, Hermógenes, Donato, Majencio, Constancio, Crescencio, Justino y otros mrs.—Santas Amonarria, Mercuria y Dionisia, mrs.

13 Viernes, Santos Eustracio, Augencio, Eugenio, Mardario, Orestes y Antiocho, mrs.; Juan de *Marinonio*, conf., teatino.—Santa Lucia, vg. mr.—Ayuno.

14 Sábado, Santos Nicasio, ob. y m.; Arsenio, mr.; Espiridion, Viator y Pompeyo, obs.—Santa Eutropia, vg. y mr.—Ayuno.

15 Domingo III de *Adviento*.—Santos Valeriano, ob. y conf.; Celiano y comps., mrs.; Urbe ó Urbicio, ermitaño, conf.—Santa Cristina, esclava.

16 Lunes, Santos Eusebio, ob. y mr.; Valentin, Concordio, Nabal y Agricola, mrs.—Santas Albina, vg. y mr.; Adelaida, emperatriz.

17 Martes, Santos Lázaro, ob. y mr.; Franco de Sena, conf., carmelita.—Santas Vivina, vg. y monja; Olimpiada y Begga, vds.

18 Miércoles, Nuestra Señora de la Esperanza.—Santos Victuro y comps., mrs.; Augencio y Graciano, obs. y confs.—Santa Judit, vda.

## CULTOS

*Iglesia de Santa Susana del Mercadal*.—Mañana se celebra la fiesta de Santa Lucia, Virgen y Mártir. Por la mañana habrá Misa cada media hora. A las diez solemne oficio con sermón.

*Iglesia de San Pedro de Galligans*.—Mañana celebrará esta iglesia la festividad de Santa Lucia, vg. y mr. con los cultos siguientes: Por la mañana habrá Misa cada media hora, y á las diez Misa solemne. Por la tarde á las tres empezará la funcion con el canto del Santísimo Rosario, seguirá el sermón que dirá el M. I. Señor doctor D. Pablo Oliva, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

*Iglesia de San Félix*.—El domingo próximo dia 15, la sociedad católica, *Circulo de San Narciso*, obsequiará á su Excelsa Patrona la Virgen Maria en el misterio de su Concepcion Inmaculada, con comunión general á las 7 y media, y Misa solemne á las diez. Habrá sermón.

*Iglesia de San Martin*.—El lunes dia 16, la Congregacion de la Inmaculada establecida en el Seminario Conciliar, honrará á su Patrona con los cultos siguientes: Por la mañana á las 7 y media Comunión general; á las 10 solemne oficio, y por la tarde empezará la funcion con el canto del Santísimo Rosario, siguiendo después el sermón.

## CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de religiosas Capuchinas. El domingo pasarán á la iglesia del Mercadal.

## Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Diciembre.

LOS PREDICADORES DEL EVANGELIO.

## Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores

el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

## Propósito.

No temer más que á Dios, y preferir disgustar á todo el mundo, antes que disgustar á Dios.

## SECCION DE NOTICIAS.

El *Circulo de San Narciso* obsequiará el domingo próximo á su patrona la Inmaculada Virgen Maria, celebrando en la Iglesia de San Félix, comunión general á las siete y media y Misa solemne á las diez, tomando parte en el canto el coro de dicha sociedad. Por la noche, sabemos se prepara una brillante velada literario musical, en los salones del Circulo.

—El domingo próximo III de *Adviento*, predicará en la Santa Iglesia Catedral el M. I. Sr. Dr. D. José Alier, canónigo lectoral.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, administrará el próximo domingo dia 15, el Santo Sacramento de la Confirmacion, en la iglesia de San Martin de esta ciudad.

—La semana pasada estuvo en Olot el R. P. General de los Capuchinos, Fray Bernardo de Andermat, con el objeto de practicar la visita en el Convento de Capuchinos que hay en aquella villa. El jueves pasado regresó á Barcelona de donde debió salir el sábado para Arenys á fin de continuar la visita en aquel convento.

—El señor ministro de Fomento ha concedido á la Biblioteca del Instituto de esta ciudad una coleccion de libros. Segun un colega local, débese tal concesion á las gestiones practicadas por el diputado á Cortes por Torroella de Montgri, señor Herrero.

—Por R. O. ha sido autorizada la Excma. Diputacion de esta provincia para satisfacer la subvencion de 100.000 pesetas por la misma acordada en favor de la Compañía del Tranvia del Bajo Ampurdan.

—Segun un periódico local los artículos de consumo han tenido en esta provincia durante el mes de Octubre ultimo, los siguientes precios medios: trigo, 17'83 pesetas el hectólitro; cebada 11'13; centeno, 13'33; maiz, 12'85; garbanzos, 0'59 el kilogramo; arroz 0'60; carnero, 1'53; vaca 1'42; tocino, 1'58; aceite 1'09 el litro; vino, 0'41 y aguardiente, 0'91.

—En la segunda quincena de Enero próximo serán admitidos á exámenes los alumnos de enseñanza libre.

—Leemos en nuestro estimado colega *El Tradicionalista* de Pamplona:

«Está procesado, segun dicen un sacerdote navarro á quien algunos liberales acusan de haber predicado contra el gobierno.»

«Por supuesto, el aludido sacerdote predicó que el liberalismo es pecado. »Y eso fué, sin duda, lo que dolió á los denunciadores.

»Sobre este asunto, de que públicamente se habla en Elizondo, hablaremos nosotros largo y tendido.»

—Leemos en nuestro colega *El Diario de Sevilla*:

«El sábado se juntaron los federales de Madrid para celebrar la revolucion llevada á cabo en el Brasil.

»Lo que se dijo no tuvo mas ni menos importancia que lo de siempre.

»La novedad de la noche, fué que multitud de los asistentes ostentaban gorros *frigios* que conservaron calados, mientras que los que no los tenían estaban descubiertos.

»El fiscal de S. M. no se ocupa en el asunto.

»¡No eran predicadores católicos!»

—Copiamos del mismo:

«Los ministros no asistieron á los sufragios que por el alma de D. Alfonso se ofrecieron en la capilla de Palacio.

»Después de terminados estuvieron á saludar á la viuda ante la cual Sagasta pronunció un discurso.

»*Plancha*: se llama esta perorata en el mundo simbólico.»

—El Presbítero D. Francisco Cardona y Orfila ha descubierto en uno de los presidios de Mahon, un monumento sepulcral de grandes dimensiones, del género que en Portugal lleva el nombre de *antas*, perteneciente, según se asegura á la edad llamada de piedra, y que son por tanto, más antiguos que los *taloyots*. Es la primera *anta* conocida en Menorca.

—En vista del breve plazo que se les ha consignado á los contratistas del ferro-carril de Bilbao á Lezama (Vizcaya) para la terminación de las obras, estos acudieron al prelado de Victoria en demanda de que se les permita trabajar los días festivos.

Prévios informes al Sr. Obispo de la Diócesis, les concedió la gracia suplicada, y el domingo, el Sr. Párroco de

Begoña, la hizo pública desde el púlpito.

Los contratistas del citado ferro-carril son dignos del mayor elogio por su buen proceder y con él han dado un grande ejemplo á muchos que para nada tienen en cuenta las sabias y paternales prescripciones de nuestra santa madre la Iglesia.

—Ha sido condenado á 1000 francos de multa un periódico de Tarbes (Francia) por haber publicado que un diputado electo era mason. Según la sentencia dictada por jueces republicanos, la palabra mason es un epíteto que perjudica á la reputación de un individuo, análoga á llamarle canalla, perdido, pillo, etc.

—Un matrimonio de Salamanca, que hacia algunos años se habia afiliado á la secta protestante, ha abjurado sus errores, ingresando de nuevo en el seno de la Iglesia católica.

—Se espera con viva impaciencia en Roma, la Encíclica que Su Santidad dirigirá al mundo católico, con motivo de las fiestas de la Inmaculada Concepción.

Se dice que será un documento de excepcional importancia, en el cual se fijarán reglas de conducta á los católicos en determinados asuntos.

—Se trata de colocar en San Pedro de Roma un órgano monstruo, cuyo modelo estuvo en la Exposición de Paris, y á pesar de que su construcción durará mucho tiempo, Gounod se dispone á componer una solemne

Misa para cuando se estrene, la que será cantada por cuatro mil coristas, colocados en unas gradas que bajarán desde el nuevo órgano hasta el pavimento de la Iglesia.

—En una Universidad de Leyde acaba de verificarse con gran solemnidad el doctorado en letras de un joven jesuita, y es la primera vez que en Holanda se presenta un eclesiástico con su traje propio á recibir un grado académico. Los profesores encargados de argüir al nuevo Doctor han elogiado extraordinariamente la ciencia y talento del graduando, y eso que el principal argumentante y el Rector son protestantes, los cuales no pudieron por menos de concluir felicitando calurosamente al joven jesuita.

—Los masones de Teruel amoscados por los sermones que un santo y ejemplar sacerdote predicó contra la masonería, publicaron una grosera calumnia contra el insigne orador. Este se querelló y el tribunal ha condenado á los calumniadores.

—Castigo providencial referido por un testigo ocular, ocurrido en Tolosa de Francia, en el barrio de San Cipriano. Un joven de 20 años, impío y libertino, caminaba junto á un sacerdote anciano por la gran calle de San Cipriano. Al llegar á un sitio estrecho, el joven empujó con el codo al sacerdote y le derriba al suelo. Lastimose algo en una pierna; pero se levantó. El agresor aun insulta. El cas-

tigo no tardó: diez pasos hubo andado, cuando una pequeña peladura de tomate le hizo resbalar, se fracturó una pierna y le hubieron de llevar cuatro hombres á su casa.

—Dícese que con ocasión de llegar á Roma la tercera agrupación de peregrinos franceses, que es esperada para mediados del actual, el Papa publicará una Encíclica.

En ella tratará de la cuestión social y desarrollará con amplitud los principales puntos contenidos en el discurso que pronunció hace quince días al recibir al primer grupo de peregrinos franceses.

—Monseñor Freppel ha sido elegido en la segunda circunscripción de Brest por 11.506 votos, contra 47 que obtuvo el candidato republicano. El animoso Obispo de Angers ha obtenido 2.000 votos más que en las anteriores elecciones.

—El arzobispo de Spoleto ha llevado á los tribunales, por difamación, el diario la *Cronaca Nera*, que el bigamo Crispi ha fundado para atacar al clero, por medio de la calumnia.

—El profesor Horacio Maruchi ilustrado arqueólogo romano, ha recibido de Su Santidad el encargo de formar y publicar el catálogo del Museo egipcio del Vaticano. Dicho profesor acaba de volver de Suecia, donde ha sido representante del Papa en el Congreso de Orientalistas reunidos en Stokolmo.

—La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

por DON MANUEL GAYA Y TOMÁS

REDACTOR DEL

DIARIO DE LÉRIDA.

Este folleto, publicado con aprobación eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la convicción, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administración del *Diario de Lérida* calle Mayor, número 39, entresuelo.

## PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DOCTOR

D. Félix Sardá y Salvany Pbro.

Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha 6 tomos y está en prensa el 7.º

Contiene el 1.º los cien opúsculos de la *Biblioteca ligera*: el 2.º varios opúsculos: el 3.º un año *Sacro* ó colección de lecturas para todas las fiestas del año: el 4.º otros opúsculos: el 5.º artículos político religiosos y el 6.º *El Liberalismo es pecado, El Apostolado seglar y Masonismo y Catolicismo*. Forma cada tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernación con plancha hecha á propósito. Véndese cada tomo á 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los corresponsales de la misma.

LIBRERÍA DE FRANCISCO GELI,  
CORT-REAL, 20.—GERONA.

Esta casa, que desde mucho tiempo se dedica á la venta de libros religiosos y de enseñanza y de objetos de escritorio, ofrece hoy también á sus parroquianos una infinidad de objetos de piedad, como Crucifijos, cruces, medallas, rosarios, y además hermosas láminas para sacras y *Via-Crucis*, puestas con magníficos marcos.

Esta librería se dedica en especial á la venta de toda clase de devocionarios de lujo y libros litúrgicos, teniendo siempre existencia de misales, breviarios y diurnos, procedentes de las mejores casas editoriales.

Llámanse la atención en esta temporada sobre la magnífica colección de calendarios de los llamados americanos, que la misma casa acaba de recibir, para el próximo año 1890. Los hay con hermosos dibujos y bellísimas figuras; y con respecto á los escritos que contienen sus hojas, bastará decir que son los que publica en Bilbao la importante revista religiosa *El Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús*.

Se proporciona toda obra que no sea contraria á la moral católica.

## ANTEOJOS Y LENTES.

Cristales de roca legítimos del Brasil, y de otras clases.

Reguladores, relojes de precisión y de otros sistemas.

Taller especial de recomposiciones de anteojos, aparatos de óptica y de relojería.

## PRECIOS EQUITATIVOS.

RELOJERÍA DE DOLORES BABORES DE SOLA,  
Pórticos de la Rambla de la Libertad, núm. 26.

GERONA.